

San José, 9 de mayo de 2013.-

En San José, a las catorce horas del nueve de mayo del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Roxana Salazar Cambroneró (quien preside y en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Luis Humberto Barahona de León (en sustitución de la Magistrada Calzada), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Teresita Rodríguez Arroyo (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800).


El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

- 1) **Sentencia 2013-06246.** Expediente 12-007021-0007-CO. A las catorce horas. Recurso de amparo contra Corte Plena De La Corte Suprema De Justicia. No ha lugar a la gestión formulada.

A las catorce horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Roxana Salazar C.
Presidenta a.i.